# Course Guide 44748 Instrumental offences and application of bankruptcy rules

# **COURSE DATA**

### **DATA SUBJECT**

Code: 44748

Name: Instrumental offences and application of bankruptcy rules

Cycle: Master's Degree

**ECTS Credits:** 2

Academic year: 2025-26

### STUDY (S)

DegreeCenterAcad. yearPeriod2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards<br/>and Socio-Economic CrimesFacultat de Dret1Annual

### SUBJECT-MATTER

DegreeSubject-matterCharacter2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards<br/>and Socio-Economic CrimesInstrumental offences and<br/>application of bankruptcy rulesELECTIVES

### COORDINATION

MARIMON DURA MARIA CONSUELO

### SUMMARY

En esta asignatura se estudiará: Falsedades. Delitos informáticos. Problemas complejos de concurso de infracciones. Problemas complejos de concurso de normas.

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### RELATIONSHIP TO OTHER SUBJECTS OF THE SAME DEGREE

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### **OTHER REQUIREMENTS**

Es necesario ser graduado/a o licenciado/a en Derecho o Criminología

## COMPETENCES / LEARNING OUTCOMES

### 2230 - Master's Degree in Criminal Safeguards and Socio-Economic Crimes

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades relacionadas con las



# 44748 Instrumental offences and application of bankruptcy rules

**Course Guide** 

materias del Título, de manera que se eviten en lo posible factores imprevistos, se planteen y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Conocer y usar con fluidez las categorías, instituciones y procedimientos relevantes para cada caso conciliando los elementos relativos a los delitos socioeconómicos con los derechos fundamentales.

Contemplar en conjunto y valorar las distintas opciones y las implicaciones de las decisiones adoptadas en las materias del Máster, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer las conclusiones más relevantes.

Proyectar sobre problemas concretos los conocimientos y ser capaces de resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento en el marco de la delincuencia socioeconómica con respeto a las garantías penales sustantivas y procesales.

Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.

Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.

Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.

# DESCRIPTION OF CONTENTS

# 1. Delitos instrumentales y aplicación de reglas concursales

1. Falsedades

Simulación y deberes de veracidad.

Falsedades documentales.

2. Delitos informáticos.

Modalidades típicas.

Ciberdelitos.

- 3. Problemas complejos de concurso de infracciones.
- 4. Problemas complejos de concurso de normas.

### WORKLOAD



# Course Guide 44748 Instrumental offences and application of bankruptcy rules

### PRESENCIAL ACTIVITIES

Activity	Hours
Theory	14,00
Total hours	14,00

# **NON PRESENCIAL ACTIVITIES**

Activity	Hours
Total hours	0,00

# TEACHING METHODOLOGY

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

Se realizarán las siguientes tareas formativas:

- Docencia teórica en aula.
- Debate en aula sobre materiales previamente facilitados mediante el aula virtual, consistentes en resoluciones judiciales, textos normativos y doctrinales, etc.
- Prácticas en aula sobre supuestos previamente entregados a los/las estudiantes para su resolución individual o en grupo.
- Preparación individual o en grupo de los supuestos y materiales a debatir en el aula.
- Estudio y preparación de la prueba o dictamen escritos para evaluación.
- Realización de la prueba o dictamen.

## **EVALUATION**

Evaluación de una prueba o dictamen final sobre la materia: 70 %

Evaluación continua: se valorará la participación, resolución de casos, comentarios de sentencias, etc.: 30 %

Para superar la asignatura será necesario obtener, al menos, un 3,5 sobre 7 en la prueba o dictamen. La nota de la evaluación continua sólo se aplicará una vez superada esta prueba. La calificación de la



# Course Guide 44748 Instrumental offences and application of bankruptcy rules

evaluación continua se mantendrá, en su caso, para la segunda convocatoria. Si el/la estudiante tuviese que matricularse de nuevo en la signatura habrá de cumplir de nuevo los requisitos de la evaluación continua.

### REFERENCES

- COBO DEL ROSAL, M./VIVES ANTON, T. S.: Derecho Penal. Parte General. 5ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999. -MARTÍNEZ BUJÁN, C.: Derecho penal económico y de la empresa, 6<sup>a</sup> edición, Tirant lo Blanch, 2019. VIVES ANTÓN, T./ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J. C./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L/MARTÍNEZ BUJÁN, C: Derecho penal, Parte especial, 6ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. ORTS BERENGUER, E./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L.: Compendio de Derecho penal. Parte general, 8ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019. GONZÁLEZ CUSSAC, J. L. (Dir.)/GORRIZ ROYO, E./MATALLÍN EVANGELIO, A. (Coord.): Comentarios a la reforma del Código penal de 2015, 2ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015. MUÑOZ CONDE, F.: Derecho penal, Parte especial, 22ª edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020. QUINTERO OLIVARES, G. /RAMON GARCIA ALBERO, J. Ma (Dir.): Comentarios al Código penal español, Aranzadi, Pamplona, 2016. QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.): Compendio de la parte especial de Derecho penal, Aranzadi, Pamplona, 2016. QUINTERO OLIVARES, (Dir): Comentario a la reforma penal del 2015, Aranzadi, Pamplona, 2015. BOIX REIG (Dir.): Derecho penal Parte Especial, lustel, Madrid, 2020. QUERALT JIMÉNEZ, J.: Derecho penal español, Parte especial, 6ª edición, Atelier, Barcelona, 2015. SILVA SÁNCHEZ (Dir.): Lecciones de Derecho penal. Parte especial, 6ª edición, Barcelona, Atelier, 2019. LAMARCA PÉREZ (Coord): Delitos. La parte especial del Derecho penal, Dykinson, Madrid, 2017.